

AMNISTÍA INTERNACIONAL DECLARACIÓN PÚBLICA

Índice AI: MDE 24/051/2013
Martes 17 de septiembre de 2013

Siria: Informe de la ONU sobre el presunto uso de armas químicas en el distrito de Ghouta de Damasco el 21 de agosto de 2013

La Misión de las Naciones Unidas encargada de investigar sobre el presunto empleo de armas químicas en la República Árabe Siria, que investiga los ataques producidos el 21 de agosto en las afueras de Damasco, informó el lunes de que habían encontrado pruebas convincentes de que se habían usado armas químicas en gran escala.

Amnistía Internacional condena con la máxima contundencia el uso de armas químicas. Estas armas están prohibidas internacionalmente y su empleo es un crimen de guerra.

En Siria se están cometiendo delitos de derecho internacional todos los días. Hace ya tiempo que es necesaria la rendición de cuentas por los ataques del 21 de agosto y otras violaciones.

Reiteramos nuestro llamamiento para que se conceda el acceso inmediato y sin trabas a la Comisión de Investigación sobre Siria establecida por la ONU a fin de que siga buscando más pruebas sobre los responsables de estos ataques. También se le debe permitir que investigue otros delitos de derecho internacional que están cometiendo todas las partes del conflicto.

Amnistía Internacional insta asimismo al Consejo de Seguridad de la ONU a que remita la situación de Siria a la Corte Penal Internacional, e insiste en que el gobierno sirio conceda acceso transfronterizo y entre líneas a la ayuda humanitaria. Todas las partes del conflicto deben permitir que se facilite asistencia en función de las necesidades y sin discriminación.